TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.7479654 del 12 de febrero de 2025**
CONTRATISTA:	**YESICA XIOMARA CORZO MORALES**
Nit o C.C. No.	1098704700
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON MAESTRÍA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
VALOR INICIAL	$40,800,000.00
VALOR ADICIONAL	$13,600,000.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	0.00
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) Meses
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA Acto Administrativo del 18 de junio de 2025
FECHA DE INICIACION:	14 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION:	13 de octubre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIO DE HACIENDA

En Bucaramanga, a los 04 días del mes de noviembre de 2025 se reunieron, **DURAN VILLAR DIANA MARIA**, en calidad de SECRETARIA DE HACIENDA del Departamento y **YESICA XIOMARA CORZO MORALES**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y YESICA XIOMARA CORZO MORALES se celebró el CCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. **CO1.PCCNTR.7479654** del 12 de febrero de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON MAESTRÍA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor Petter Alexander Trujillo Vega el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 04 días del mes de noviembre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $54,400,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$40,800,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 13,600,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		$ 6,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$6,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$54,400,000.00**	**$54,400,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25002525	2025-04-03	PAGO PARCIAL 01	$ 6,800,000.00	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - FONDO DE RENTAS
CE25003673	2025-05-06	PAGO PARCIAL 02	$ 6,800,000.00	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - FONDO DE RENTAS
CE25005058	2025-06-03	PAGO PARCIAL 03	$ 6,800,000.00	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - FONDO DE RENTAS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE25008168	2025-07-25	PAGO PARCIAL 04	$ 6,800,000.00	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - FONDO DE RENTAS
CE25012377	2025-09-26	PAGO PARCIAL 05	$ 6,800,000.00	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - FONDO DE RENTAS
CE25013946	2025-10-21	PAGO PARCIAL 06	$ 6,800,000.00	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - FONDO DE RENTAS
CE25014889	2025-11-04	PAGO PARCIAL 07	$ 6,800,000.00	FONDO DE RENTAS ICLD REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL 08	$ 6,800,000.00	FONDO DE RENTAS ICLD REC BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día [[ue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 04 días del mes de noviembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.7479654 del 12 de febrero de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor 6,800,000.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7479654 del 12 de febrero de 2025 comprometiéndose la SECRETARIA DE HACIENDA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 04 días del mes de noviembre de 2025

DURAN VILLAR DIANA MARIA
SECRETARIA DE HACIENDA

PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
SUPERVISOR

YESICA XIOMARA CORZO MORALES
CONTRATISTA

PROYECTO: YESICA XIOMARA CORZO MORALES